



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº **575/93**

Salta, 06 de diciembre de 1.993  
Expediente Nº: 12.291/93

VISTO:

La renuncia presentada por la Enf. Elsa Liliana CORIMAYO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. CORIMAYO aduce razones de carácter personal;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, sobre tablas, resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada, a partir del 22 de noviembre de 1.993;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 19/93 del 30/11/93)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Enf. Elsa Liliana CORIMAYO, D.N.I. Nº 14.551.029, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 22 de noviembre de 1.993.

ARTICULO 2º: Agracer a la Enf. Elsa Liliana CORIMAYO por los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTONI  
SECRETARIA



  
Lic. BORUCA CONCEIRO DE CADENA  
DECANO